

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
En segunda plana ó entre noticias, id. 25
En tercera plana, (sección anuncios), 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
Esqueletos desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

CRONICA DE LA GUERRA

Nuevos triunfos teutones

El avance germano prosigue victorioso y rápido y la tercera fase de esta gran ofensiva de los alemanes se presenta con más intensos caracteres que ninguna de las anteriores. Intundamente sospechaban los aliados que este ataque de sus rivales era solo un ataque fijante, demostrativo y que el ataque verdadero lo realizarían en otro sector, luego de haber atraído a éste la totalidad, o la mayor parte, de las reservas anglo-francesas. No ha sucedido así y la progresión victoriosa de los atacantes avanza con vertiginosa rapidez, presionando sobre todo en las dos alas del frente escogido para el ataque. En el ala derecha esta acción presionante ha seguido extendiéndose hacia el Sur de Soissons, después de haberse adueñado las tropas germanas de la población francesa, y llegó el retroceso de los aliados hasta más allá de Fére en Tardenois, punto que dista, nada menos que 35 kilómetros de la línea inicial del ataque.

En el ala izquierda germana las huestes que acudilla el Príncipe Imperial están casi dentro de la ciudad de Reims, habiendo ocupado los cuarteles del Noroeste de la plaza y la parte superior de la Neuville y de Betheny. Forma el frente eventual, en el centro del sector de asalto, una curva al Sur del río Vesie, curva que pasa por Coulonges y Brovillet, viniendo a cortar al río en Branscourt.

Los mismos franceses reconocen que a última hora la posición de las tropas franco británicas en su extrema derecha, o sea en las inmediaciones de Reims, se había hecho muy difícil, pues recibían nutrido fuego por tres puntos diferentes, por el Norte, por el Este y por el Oeste, tanto de las antiguas líneas germanas entre Courcy y Reims, como desde las nuevas líneas adversarias en la dirección Sur, y esto no obstante, reconociendo esta inminente gravedad táctica, se atreven a sostener que no han triunfado los asaltantes porque la línea, si bien ha retrocedido, permanece todavía intacta, olvidando que han conseguido más los alemanes en una sola jornada, que la Entente en la integridad de todas sus sangrientas ofensivas. Ingleses y franceses necesitaron que transcurriesen semanas enteras para conseguir un avance

positivo y nunca lograron, ni aún en la totalidad de su esfuerzo, éxitos tan rotundos como los que caracterizan el empuje teutón.

En vano han sido trafidos en convoyes automóviles y con la mayor urgencia al campo de batalla, nuevos batallones franceses procedentes de otros sectores; su intervención ha sido completamente inútil y solo ha logrado aumentar el número de bajas de los defensores y la intensidad de su fracaso. El mando supremo unificado no ha sido suficiente para contener la impetuosa victoria de los atacantes y se ha comprobado que el enlace entre las unidades heterogéneas de los aliados era extremadamente defectuoso. Dice razonadamente un corresponsal de guerra que el triunfal avance de los alemanes recuerda, en muchos sitios, los mejores tiempos de la guerra de movimiento.

Capitán Franqueza.

Oración y limosna!

Hermoso día se avecina, ¡la fiesta de la prensa católica! bello día en que se celebrarán rogativas y colectas en favor de la prensa celestial. ¡Prensa bendita! que propagando las enseñanzas de Jesucristo purifica el ambiente corrompido por la prensa impía continuadora del testamento de Judas.

Contrarrestar sofocar, aniquilar la mala prensa; favorecer, propagar y cultivar la buena es el mejor servicio que se puede prestar al reinado de Jesucristo, es la mejor prueba de fidelidad y amor a la Iglesia Católica.

Los que sostienen y propagan la mala prensa, se unen al coro de los vociferantes ¿Tolle, tolle, crucifige eum? los que la miran con indiferencia y no la combaten, oyen impávidos el infame grito y con su pasividad aumentan el grupo del pueblo bárbaro, los que la combaten, los que protegen la buena enjugan y recogen los sudores de Jesús agonizando en la Cruz y hacen llegar a todas partes los amorosos suspiros de su amantísimo Corazón.

Alma amante de nuestro Redentor, sé espléndida en favorecer la buena prensa, siempre, pero de un modo especial en el Día de su fiesta. Los hijos del odio gozarían en el fracaso, los hijos del amor estamos obligados a trabajar para el mayor esplendor de la victoria.

Señora católica, hermana mía, recemos, pidamos a Dios dé a nuestra Patria escritores que con energía y valentía defiendan la verdad, proclamen muy alto la autoridad de la Iglesia Católica y la soberanía de Jesucristo.

Recemos para que la prensa católica penetre en todos los hogares y sea la enseña del cristiano; pero a nuestra oración juntemos la dádiva para su fomento y desarrollo. El dar vida y robustez a la buena debilita y ataja la mala.

Recemos sí, pero con nuestras limosnas sostengamos el arma del combate, la espada del bien contra el mal.

Religiosas, señoras, obreras, niñas... todas, todas, prestad vuestro apoyo a la

prensa católica; ella defiende los rezos, los hospitales, asilos, colegios, conventos, el orden social, la patria, la Iglesia y a Dios.

Los periódicos netamente católicos, son emisarios celestiales que nutren a nuestra alma de sana doctrina; los escritores católicos amanuenses son de Jesucristo. Contribuir al sostenimiento de la buena prensa es la caridad de las caridades.

Por amor de Dios, hermana querida, oración y limosna para la prensa católica... el bien y la patria te lo agradecerán; Dios te bendecirá y recompensará largamente.

PENSAMIENTOS

¡Ay de aquella familia, ay de aquel pueblo, cuyo timón no sea el nombre de Dios!

**

Mejorad la condición moral y social de vuestros semejantes y evitared el crimen.

**

Hay hombres, que creen dominarlo todo y no pueden dominar el menor de sus caprichos.

**

Debemos ajustar nuestra conducta, a la que exigimos de los demás. ¡Oh, egoísmo humano! ¿Cómo pides constancia y fidelidad si eres tu incapaz de sentir estas virtudes?

**

La soledad es la noche del alma y la mortaja de la vida.

Federico de Mendizábal y G. Lavín.

Sociedad Hipica Abulense

La comisión de la Junta directiva de esta Sociedad encargada de la parte técnica de organización del proyectado concurso hipico, lleva, según nuestras noticias, muy adelantados sus trabajos.

Ya tiene fijado, en líneas generales, el emplazamiento de la pista en el campo del Pr. dillo, y hecha la distribución de los diferentes servicios anejos a la misma. Por cierto que el mencionado campo resulta sumamente conveniente para el festival que se organiza, pues las dimensiones de aquél, naturaleza del piso, etc., harán que la pista sea extraordinariamente excelente.

Ya ha quedado adherida la Sociedad al Comité central de las Sociedades Hipicas españolas.

Se han recibido en la Sociedad valiosas adhesiones, habiéndose ofrecido también importantes regalos para premios de honor en el concurso.

El día 15 del presente mes de junio finaliza el plazo para admisión de socios fundadores. Los señores que deseen ingresar en la Sociedad en calidad de tales socios, pueden inscribirse, hasta la fecha citada, en el comercio de D. Bartolomé Yañez, calle de Zendera, o en el de D. Manuel Llendirroz, en la Plaza del Alcázar, habiéndose ofrecido estos dos señores muy atentamente para el objeto expresado, llevados de su cariño a cuanto significa mejora y engrandecimiento de la población.

Una vez terminado el plazo citado, solo se podrá ingresar en la Hipica co-

mo socio de número, con pago de 1'25 pesetas de cuota mensual, exigiéndose, además, dada la proximidad del concurso hipico, cuota de entrada.

La Filarmónica

Esta distinguida Sociedad, prosiguiendo su obra de cultura, continuará con uno muy selecto la serie de conciertos tan brillantemente iniciada desde su fundación.

Tendrá lugar el próximo viernes y estará a cargo de dos excelentes artistas españolas: Lola Palatin, discípula predilecta de los ilustres maestros Bordas y White, única violinista que ha obtenido el «Premio Sarasate» y la nota de «Sobresalientísima» concedida por el gran Monasterio, y María Navarro, discípula de nuestra célebre maestra Pilar F. de la Mora que ha obtenido «Diploma de Honor» en el Conservatorio de Madrid.

Los merecidos triunfos obtenidos por estas celebradas artistas en París y Madrid y en la actualidad en el concierto que ejecutaron la pasada semana en el Conservatorio Nacional ante un público numeroso e inteligente, hacen concebir esperanzas del éxito de la magnífica velada que con tanto acierto ha organizado la directiva de «La Filarmónica.»

El programa de las escogidas obras que han de ser ejecutadas en dicho concierto, lo daremos a conocer en el próximo número.

La dependencia mercantil

Ya despachó el Congreso el proyecto de ley de estatuto de la dependencia mercantil; reivindicación perseguida con entusiasmo desde hace muchos años, por una gran masa de españoles adscritos a tan interesante servicio. El proyecto estaba hecho hace tiempo, y había sido sometido antes de ahora a las Cortes; pero los escarceos de la política al uso, a muchos de los cuales no fueron extraños los socialistas, han retrasado hasta ahora su aprobación.

Es una ley difícil, que requiere para el éxito un reglamento de gran amplitud de miras y una gran generosidad por parte de los interesados en su cumplimiento. La vida precaria de una gran parte del comercio detallista español, que es la clientela más numerosa de la nueva ley; la inmensa variedad de costumbres de población a población y de comarca a comarca; el carácter familiar de no pocos establecimientos, en relación con su dependencia, crea esa complejidad de la materia a que nos hemos referido.

La ley se pliega bastante bien a esa realidad; pero queda al reglamento, repetimos, mucho que hacer, y más aún los interesados mismos, por su conducta ulterior. Ya que es una clase trabajadora que se ha defendido hasta ahora bastante bien de los estragos del sindicalismo, de desear es que siga preservándose de ellos, para mayor eficacia de la reforma alcanzada al cabo de tantos años de propaganda.

Y como esa reforma, como todas las que regulan las relaciones entre el capital y el trabajo, se traducirá en un encarecimiento, en una elevación de gastos para el comercio, bueno será que el Poder público piense en la manera de compensar a las clases mercantiles de este

gravamen, que vendrá a hacer más honda la crisis que atraviesan. No basta pensar que sobre el comprador vendrá a recaer el mayor coste del servicio de dependencia, sino que, al contrario, hay que buscar la manera de que no sea indispensable endosárselo a él.

Entretanto, fué muy curiosa la tramitación que en el Congreso tuvo esa reforma. No fueron profesionales del socialismo los que se cuidaron de los intereses de esos trabajadores, sino conservadores y liberales y algún republicano. Hablaron dos socialistas, pero más como políticos celosos de su clientela que como procuradores del proletariado. El obrerismo profesional quedó una vez más patente para todos, y a la vista el más eficaz camino para reducir las filas de esos caudillos para sus aventuras políticas.

Contra un Real decreto

La Asociación Nacional de Padres de Familia ha entregado al Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Maura, la siguiente

EXPOSICIÓN

«Excelentísimo señor:
La promulgación del Real decreto del 10 de los corrientes, relativo a la segunda enseñanza, no ha podido menos de producir honda y justificada alarma en la opinión católica del país, porque entraña un ataque tan rudo como inesperado a sus más caras e íntimas creencias.

Los recelos que al constituirse el actual Gobierno despertara en la generalidad de los españoles la presencia del Sr. Alba en el ministerio de Instrucción Pública, estando tan recientes sus declaraciones en el orden político religioso, se acalaron al ver en el seno del propio Gabinete otras personalidades ilustres que no participaban de aquellos sentimientos y que se consideraban al menos como valladar en donde habría de estrellarse cualquier ataque del sectarismo. Y la declaración del presidente del Consejo de ministros, de que no habría de llevarse a la práctica ninguna resolución trascendental que no respondiese a la opinión unánime del Gobierno, fué prenda segura del noble propósito de no dar ocasión a ningún conflicto que pudiera revestir carácter religioso.

La triste realidad, sin embargo; los hechos, con su avasalladora elocuencia, han puesto de relieve, excelentísimo señor, lo fundados que eran aquellos temores. Encomendar a la Junta para ampliación de estudios, una de las hijuelas de la Institución Libre de Enseñanza, la realización de un ensayo de instituto escuela, con la facultad de formar el personal del Magisterio secundario, constituye un verdadero asalto al alcázar de la Religión católica y es una etapa más en el camino emprendido por aquella sectaria Institución para descristianizar a nuestra querida patria.

La Asociación Nacional de Padres y Jefes de Familia contra el laicismo en la enseñanza, cuya principal y constante preocupación es velar por sus hijos, sobre todo en el orden religioso, se ha sentido herida en la fibra más íntima de su ser, por la mencionada disposición ministerial, y por ello se dirige a V. E. para protestar con todo respeto, pero al mismo tiempo con toda energía, del carácter

ter notoriamente tendencioso que en ella se manifiesta.

Ordenado en el artículo 12 de la Constitución que una ley, no otra clase de precepto, determine las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción, los padres de familia españoles cuentan entre sus derechos individuales más preciados el de que lo relativo a la instrucción pública quede sustraído a la arbitrariedad de los Gobiernos y reglamentado por las leyes.

Y cuando presenciemos el triste espectáculo que ofrece el Estado protegiendo y alentando unas instituciones oficiales en contra de las otras, sirviendo así el dinero del contribuyente aplicado a unas obras para hacer estéril el gastado por otras, amarga el espíritu que permanezca sin ser desarrollada y traducida en preceptos la libertad académica de enseñanza establecida en el artículo 12 de la Constitución, aspiración de los padres de familia católicos y verdadera solución de los problemas que plantea la instrucción en España.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1918.

Por la Junta directiva: Vizconde de Val de Erro (senador), Leandro de Mazas y Mardomingo, Miguel Vegas (catedrático y académico), Manuel de Cossio y Gómez Acebo, conde de Casal (senador), Antonio María de Encio, vizconde de Roda (ex senador), Eduardo Jusú, conde de Mieres (diputado), marqués de Lagarda, Luis Bahía y Urrutia, marqués de Rafal (senador), P. de Algorta, conde de Oliva, conde de Cedillo (ex senador y académico), barón de Yecla y Pedró Abellán.»

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

SEÑALAMIENTOS

Días 6 al 8.—Causa por Jurados, procedente del partido de Arévalo, contra Hemógenes Benjamín Conde, por asesinato y lesiones. Letrados, Sres. Represa y Baquero. Procuradores Sres. Sierra y Fernández. (S.)

Las licencias a las tropas

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

«Con el fin de que durante la próxima estación de verano la aglomeración de fuerzas en los cuarteles no cause alteraciones perjudiciales en la salud de las tropas, y al propio tiempo puedan emplearse hombres en las faenas del campo sin desatender los servicios del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que, a partir del día 5 del actual, se concedan licencias trimestrales en los Cuerpos y unidades de la Península, Baleares y Canarias por el orden prevenido en los artículos 246 y 247 de la vigente ley para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, ajustándose para ello a las reglas siguientes:

1.^a Los cuerpos de Infantería y los regimientos de Zapadores, concederán licencias a un número de hombres equivalente al 20 por 100 de su plantilla total de tropa.

En los regimientos de Caballería y escuadrones independientes las licencias alcanzarán al 10 por 100 de su plantilla.

Respecto a los cuerpos y unidades de Artillería y los de Ingenieros, excepción hecha de las tropas del Centro electro-técnico y de Aeronáutica, en las que no se efectuará licenciamiento, y los de Zapadores anteriormente citados, sólo se concederán licencias en el número que permitan las atenciones del servicio y el estado de organización de determinados Cuerpos, a juicio de los capitanes generales respectivos, y sin exceder del 10 por 100 de su plantilla.

Las tropas de Intendencia y Sanidad militar y la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, quedarán tam-

bién exceptuadas del licenciamiento, por no permitirlo las necesidades del servicio.

Los Cuerpos que por tener Escuelas prácticas no puedan hacer la concesión de licencias trimestrales, las aplazarán para otorgarlas cuando dichas Escuelas prácticas hayan terminado.

2.^a Los viajes de los individuos que marchen con licencia, así como los de regreso, serán por cuenta del Estado, dejándose de reclamar los haberes correspondientes a los meses de julio y agosto.

3.^a Estas licencias se harán extensivas a las clases que lo deseen, siempre que las atenciones del servicio lo permitan y dentro del tanto por ciento señalado.

4.^a Los individuos que no deseen licencia, podrán renunciar a ella mientras haya otros en el mismo Cuerpo en condiciones de disfrutarla, corriéndose el turno.

5.^a Antes del día 15 del actual, los jefes de los Cuerpos y unidades darán cuenta a los capitanes generales respectivos y a este Ministerio del número de hombres que hayan marchado con licencia y de la fuerza que quede en filas.»

ACADEMIA DE INTENDENCIA

EXAMENES DE INGRESO

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

Día 4.—Útiles.

- D. Luis López López.
- » Ramón González Novelles.
- » Miguel Núñez Parratos.
- » Enrique Carrasco Frias.
- » Antonio López Parapar.
- » Wenceslao Fernández Rojas.
- » Ramón Calvo García.
- » Manuel Sevilla Sánchez.
- » Manuel Sabido Casablanca, útil y sin aptitud.
- » Emilio Núñez Pradosa, inútil temporal y apto.

Día 5.—Útiles.

- D. Leopoldo de la Rosa y de la Cruz.
- » Enrique Galo Herrero.
- » Cayetano Polo Candela.
- » Amadeo Pérez López.
- » Rafael López Mora Villegas.
- » José López Sanz.
- » Isidro López Mena.
- » Lucas Picón Sarabia, útil y sin aptitud.
- » Eduardo Murillo Arrioia, inútil temporal y apto.

Segundo ejercicio.—Dibujo y Francés
Día 4.—Aprobados.

- D. Joaquín Moya Gilabert, 5'10 y 5'25.
 - » Dario Perelítegui Lafuente, 5 y 6'25.
 - » Hernando González Fernández, 5'30 y 5.
 - » Manuel Torres Fontela, 5'50 y 5.
- Desaprobados, 4.
No presentados, uno.

Cuarto ejercicio.—Aritmética y Álgebra
Día 4.—Aprobados.

- D. Nicolás Martínez Sánchez Albornóz, 6'50 y 6'50 y 6'10 y 6'60.
 - » Cristobal Real Munar, 6'20 y 6'20 y 6'20 y 6'80.
 - » Cándido Mena Trigueros, 6'10 y 6'60 y 5'80 y 6'40.
 - » Agustín Santori Alcalde, 6'10 y 5'80 y 5'60 y 5'60.
 - » José Iborra Pérez de la Sarria, 6 y 6 y 5'40 y 6.
- Desaprobados, 4.
No presentados, 2.

Quinto ejercicio.—Geometría y Trigonometría
Día 4.—Aprobados.

- D. Julio de la Peña Marazuela, 5'80 y 5'80 y 5'60 y 5'80.
 - » Alberto Romero Fernández, 5'80 y 5'80 y 5'60 y 5'40.
- Desaprobados, 3.

Para todo el clero

El Cabildo catedral de Segorbe en respetuosa instancia, pide al Gobierno que, al formar el nuevo presupuesto, extienda al clero los beneficios que se proyecta conceder a los funcionarios civiles, apoyando la petición con estas razones:

«Notoria es a España entera la insostenible situación económica del clero, sin distinción de categorías en los tiempos actuales, en que se ha por lo menos duplicado en conjunto el precio de las subsistencias con relación al año 1851, en que ya se reconoció en el Concordato la insuficiencia de la compensación acordada por los bienes de que se había despojado a la iglesia, y se prometió por el Estado la mejoría de aquella apenas los consintieran las necesidades del Tesoro. El considerable aumento de los ingresos de éste originado por el costante de la riqueza tributaria pública, demuestra que ha llegado la hora de cumplir aquella solemne promesa y pagar siquiera en parte aquella sagrada deuda aumentando la consignación del llamado presupuesto eclesiástico, con el fin de proveer a los ministros de la Religión de medios de decorosa subsistencia.»

La epidemia reinante

Acuerdos adoptados en la sesión celebrada en el día de ayer, por la Junta provincial de Sanidad y Médicos de la Capital, bajo la presidencia del Ilmo. señor Gobernador civil con motivo de la actual epidemia.

Primero: Que se aconseje, haciéndolo público por medio de bandos, «Boletín Oficial», y Prensa, la conveniencia de que se adopten por todos los individuos las prácticas de lavado intranasales, por irrigación o aspiración, de agua hervida a la que se adicione una cuarta o quinta parte de agua oxigenada neutra a doce volúmenes o, en su defecto, solución de ácido bórico al 3 por 100 y gargarismos y colutorios a base de los mismos.

Segundo: Evitar concurrir a locales en que se reúnan muchos individuos, debiendo por el contrario frecuentar los sitios de aire libre.

Tercero: Que por el Ayuntamiento se ordene una visita de inspección a fondas, posadas y casas de huéspedes para comprobar el estado sanitario de las mismas y exigir la modificación de las que se hallen defectuosas.

Obligar a los dueños de cafés y demás centros de reuniones que tengan abiertos los montantes, ventanas, puertas etc. a fin de forzar la ventilación en dichos locales.

Comunicar a los maestros que procuren tener abiertas, así mismo, las ventanas de las Escuelas y disminuyan el tiempo de la duración de las clases.

Cuarta: Que se declare oficialmente la epidemia en el «Boletín Oficial».

Avila 5 de junio de 1918.—El Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Sanidad, Narciso Sans.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Fiesta al Santísimo Sacramento

En la Santa se celebrará mañana la solemne procesión del Santísimo Sacramento desde su iglesia hasta la del convento de Siervas de María.

A las siete y media de la tarde habrá exposición, seguida de la novena al Corazón de Jesús. A continuación saldrá la procesión recorriendo las estaciones acostumbradas donde se cantarán preciosos motetes.

Se ruega a las V. O. Tercera y Semana Devota, acudan a tan solemne acto ostentando el Santo Escapulario.

Hora Santa

Tendrá lugar en la iglesia del con-

vento de María Reparadora el día 6 de junio a las seis y media de la tarde.

Estará a cargo del Sr. D. Justo Sánchez, vicerrector del Seminario.

NOTICIAS

Nuestro querido compañero don Leonardo Herrero, se ha visto obligado a guardar cama, invadido de la enfermedad reinante.

De todas veras deseamos su pronto alivio.

CONSULTA DEL DR. RASUEROS

Inspector Provincial de Sanidad

Enfermedades de los niños: martes y sábados.

Consulta general: lunes, miércoles jueves y viernes.

Horas: de doce y media a dos.

CABALLEROS, 11.—TELÉFONO 52

A las once de esta mañana fué conducido a la última morada el cadáver de nuestro queridísimo amigo D. Juan Gómez, Administrador que era de este DIARIO.

En la fúnebre comitiva figuraba una enorme concurrencia, prueba inequívoca de las generales simpatías de que gozaba el finado.

El regente y operarios de los talleres de tipografía y encuadernación de los señores Sucesores de A. Jiménez, cuya gerencia desempeñaba el Sr. Gómez, le dedicaron una hermosa corona con sentida dedicatoria.

Reiteramos a la viuda, padres y hermanos del que fué tan querido amigo nuestro, la expresión del más profundo sentimiento.

HACE FALTA COCINERA

Buen sueldo.
Razón en esta Administración.

Se van formando en la península Ibérica varios núcleos de perturbación atmosférica local, por lo cual va perdiendo estabilidad el buen tiempo que sobre ella se observa.

Asperones para limpiar pisos, «Bon Ami» Aguirre.

Por vicisitudes muy comunes en la vida el hombre véase obligado a consumir más energías que las que dispone y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas y desequilibrio nervioso, hay que ayudar al organismo con un tónico que por su composición sea asimilable. Veintiocho años que el Jarabe de Hipofosfitos Salud, es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina. Para librarse de toda falsificación recházese todo frasco que en la etiqueta exterior no se lea con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al profesor del Colegio de «Isabel la Católica» de Arévalo, querido amigo nuestro, D. Ramón de Escalada.

Fumadores, pedir papel ABADIE.

Por el Gobierno civil de la provincia, y en cumplimiento a lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo, se interesa la busca y captura de los mozos Paulino Hernández Vaquero, Secundino Juan Pérez y Juan Suarez López, declarados prófugos y cuyo paradero se ignora.

Abanicos Japoneses y del país los últimos modelos. Jesús Rodríguez.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la segunda plaza de médico titular de Hoyo de Pinares, dotada con el haber anual de 1 500 pesetas, por la asistencia 65 familias pobres.

Mantería de hilo y algodón. Bartolomé Yañez.

En el mes actual ascienden al empleo inmediato, en el cuerpo de Intendencia, un Mayor, un oficial primero y un segundo.

Ver el gran surtido en driles que presenta Bartolomé Yañez.

Movimiento de población.—Día 4. Defunciones: Eusebia Yagüe Jiménez y Juan Gómez Hernández. No hubo matrimonios ni nacimientos.

Medallas de oro y plata. Diferentes modelos.

KAISER ALCÁZAR, 6.

Con motivo del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo D. Juan Gómez, han estado en Avila, regresando esta tarde a Madrid, D. Gonzalo González y D. Hermenegildo López, próximos allegados del finado (q. e. p. d.)

Matadero público.—Día 4. Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 7 lanas.

Recaudado por consumos, 40119 pesetas.

Pandentifs. Pablo S. Segundo.

El enlaquecimiento producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

Después de reñidas oposiciones, verificadas en Madrid en el Ministerio de la Guerra, han obtenido plaza de músicos mayores del Ejército el músico de primera del Regimiento de Infantería de Tenerife núm. 64, D. José Pastor Ochoa, y el Director del Orfeón zaragozano, D. José Gutiérrez Pascual, los dos discípulos de nuestro particular amigo el Músico Mayor de la Banda de Intendencia D. Román San José.

A todos felicitamos efusivamente y damos nuestra más cordial enorabuena por el gran triunfo que acaban de obtener.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 6.—Jueves. Santos Norberto, Artemio, Amancio Juan y Claudio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve Exposición de S. D. M. Prima y Tercera, misa, a grande orquesta y sermón a cargo del M. I. Sr. Magistral. Sexta y Nona. Por la tarde a las tres y media el coro y al final por el exterior del templo.

En los conventos a las cuatro de la tarde el ejercicio de la Octava. En Santo Tomé a las seis de la tarde sigue el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

En la Santa a las siete y media de la tarde, solemnísimas fiestas sacramental.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa, y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Antonio continúa la novena al Santo Taumaturgo de Padua. Por la mañana a las ocho y por la tarde Exposición, corona seráfica, sermón, novena, cánticos y reserva.

Costea los cultos el R. P. Guillermo Ibeas.

La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito doble y color blanco.

ULTIMA HORA Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 5 (16-30.)

De política

Decretos de personal

La «Gaceta» de hoy, publica varios Decretos de nombramientos de Delegados de Hacienda de Valencia y Burgos, e Interventor de Badajoz.

Exámenes extraordinarios

También publica la «Gaceta» de hoy una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, concediendo exámenes extraordinarios a aquellos alumnos de matrícula oficial, que no pudieron examinarse por razón de enfermedad.

Elecciones parciales

Otro Real decreto, publica el periódico oficial con fecha de hoy, convocando para el día 30 de los corrientes, a elecciones parciales para aquellos distritos que no tienen representante en Cortes.

Visita de despedida

El Gobernador civil de Barcelona, ha visitado esta mañana, en su despacho oficial, con objeto de despedirse, por su regreso a Barcelona, a los señores Maura y marqués de Alhucemas, con los cuales conversó de asuntos que interesan a la ciudad condal y su provincia.

Consejo de ministros

A las once se han reunido hoy los ministros en la Presidencia, para celebrar consejo.

A la una terminó.

Los ministros, manifestaron a los periodistas que se habían dedicado a despachar diversos expedientes de trámite.

Un aeroplano

El ministro de la Guerra, general Marina, manifestó a sus compañeros de Gabinete, que había aterrizado en Teñán un aeroplano inglés y que los dos tripulantes que conducían dicho aparato, habían sido trasladados a Córdoba.

El centenario de Covadonga

También se ocuparon los ministros de las fiestas que se han de celebrar en Asturias, con motivo del próximo centenario de Covadonga.

¿Cuándo se cerrarán las Cortes?

Preguntados los ministros por los representantes de la prensa si habían tratado en el Consejo de la suspensión de las sesiones de Cortes, manifestaron que no, y que el Parlamento continuará abierto seguramente, hasta el día de Santiago.

Proyecto de Ley

El ministro de Hacienda, Sr. González Besada, leyó a sus compañeros un proyecto de Ley, poniendo en vigor mientras dure la guerra, el artículo 76 del reglamento de la Administración de contabilidad, para las primeras materias de los Hospitales.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 5 (17'30.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Anterior 4 por 100.....	78'50
Amortizable 5 por 100.....	95'75
Idem idem (nuevo).....	94'70
Idem 4 por 100.....	86'10
Banco de España.....	529 »
Tabacalera.....	305 »
Franco.....	61'80
Libras.....	16'79
Exterior.....	88'70
Obligaciones del Tesoro.....	84 »
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	39 »
Obligaciones Sociedad general Azucareras.....	» »

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul, el Sr. Cambó.

El Sr. Prieto ruega al ministro de Marina, con motivo del torpedeamiento del vapor «Kailo», se recojan las minas que han derivado hacia las costas de Cartagena.

El Sr. Codorniu reclama el expediente instruido con motivo de los sucesos de Yecla.

El Sr. Silvela (D. Jorge) protesta de la forma violenta con que se está llevando a cabo en los pueblos de la provincia de Avila la incautación del trigo y pide se suspenda ésta, por ser necesario el trigo ahora existente para asegurar el consumo hasta la próxima cosecha.

El Sr. Amat, se adhiere a la petición formulada por el Sr. Silvela.

El Sr. Ventosa contesta que la incautación del trigo en Avila, se hace con arreglo a las disposiciones de la Ley de subsistencias, dejando más cantidad que la calculada como suficiente para atender las necesidades del consumo en dicha provincia.

También manifiesta el Sr. Ventosa que los poseedores de trigo en Avila, lo están vendiendo a más precio que el establecido por la tasa y esto, entiende el Comisario de Abastecimientos que no puede ni debe consentirse; por cuya razón principalmente, es por lo que ha ordenado las incautaciones.

Se entra en el orden del día continuando la sesión.

De la guerra

Noticias alemanas

El avance alemán

El último parte de Koenigswusterhausen, dice que continúa el avance alemán cerca de Chateau-Chierry, habiendo cogido muchos prisioneros.

En los demás sectores intensa lucha de artillería.

Ataques rechazados

El ejército del Kronprinz, rechazó varios ataques enemigos al N. O. de Chateau-Thierry.

A orillas del río Ourcq hubo nuevos ataques con total dispersión del enemigo.

En los otros puntos del frente francés continúa la lucha en el mismo estado que en los días anteriores.

Prensa Asociada.

NUEVO COMERCIO

DE

Lorenzo Gómez y C.ª

REYES CATÓLICOS, 10 y 12

Gran surtido en paños y lanillas gran novedad para trajes de caballero. Se garantiza tinte y resultado.

Especialidad en géneros negros.

Precio fijo

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantaleja, 2.

Cebada 150 de 60 a 62 reales la fanega.
Algarrobas 40 de 70 a 71 id.
Harina de 1.ª a 27 reales arroba.
Idem de 2.ª a 25 id. id.
Idem de 3.ª a 23 id. id.
Compras encalmadas.
Tiempo de nublados.
Aspecto de los campos regular.

Peñaranda de Bracamonte.—31.

Trigo entrada 200 fanegas, vendiéndose de 84 a 85 reales fanega.
Cebada 120 de 62 a 63 id.
Centeno 30 de 69 a 70 id.
Algarrobas 200 de 74 a 75 id.
Guisantes 50 de 79 a 80 id.
Harina de 1.ª a 27 rs. arroba.
Idem de 2.ª a 26 id. id.
Idem de 3.ª a 25 id. id.

Hay ofertas de trigo a 88 reales fanega.

Pagan a 85.

Compras, cada día más firmes y con pretensiones más elevadas por los tenedores.

Tiempo: fresco.

Aspecto de los campos: están muy buenos, habiéndoles beneficiado mucho las aguas de estos días, de continua el tiempo favorable se espera una abundante cosecha.

Bastante menos concurrido se ha visto el mercado de hoy, siendo las entradas de granos más reducidas, vendiéndose todo a los precios anotados con animación.

Arévalo.—21.

Muy señor mío: A continuación por go nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a precio de tasa.
Cebada de 59 a 60 reales la fanega. Pesetas 45'80 y 46'53 los 100 kilos.
Algarrobas 79 a 80 reales la fanega. Pesetas 45'68 y 46'26 los 100 kilogramos.
Cálculase la entrada de trigo en 200 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Valladolid 4.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 60 fanegas

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



MERMELADAS ALFRED HILL

En latas o en frascos. Una sola calidad: **LA MEJOR**

Representantes

Se necesitan dos, uno para la provincia de Segovia y otro para la de Avila, para una asociación de gran importancia establecida en Madrid, muy acreditada por sus grandes empresas. Tiene ya nombrados 39 representantes, los que ganan grandes comisiones. Se desea persona seria y de buenos informes, con 3.000 pesetas de garantía metálica. Inútil presentarse sin estas dos condiciones.

Informes, Hotel Inglés, cuarto núm. 56, principal.

Horas, de diez a una de la tarde, todos los días. R. O. B.



VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO UNICO en las ENFERMEDADES CORDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

SUERO HEMATÓGENO

“UNIVERSUS.”

Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, después de las comidas.

Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.

Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

AVILA.—Tir.ª de Encarnación de A. Jiménez

que se pagaron a 87'50 reales las 94 libras pesetas 50'58 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 88 y 88'50 reales las 94 libras, pesetas 50'87 y 51'16 los 100 kilos.

También se vendió alguna cantidad de trigo corriente a 86'50 reales las 94 libras pesetas 49'43 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno a 71 reales las 90 libras.
Cebada a 58 reales las 70 libras.
Algarrobas a 69 reales las 94 libras.
Lentejas a 88 reales fanega.

Medina del Campo.—4.

Hoy entraron unas 100 fanegas trigo que se pagaron de 83 a 84 reales las 94 libras, pesetas 47'99 y 48'56 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 62 a 63 reales fanega, algarrobas de 75 a 76

Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pan y bajas a 52.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'240 kilogramos desde 21 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'56 pesetas.

Harina de trigo desde 6'75 pesetas los 11'5 kilogramos.

Idem id., desde 56'52 los 100 kilogramos

Fanega de cebada a 32'20 kilogramos 70 libras) desde 15 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 27'05 pesetas, los 100 kilogramos 48'44 pesetas.

Acete cántara de 16'13 litros desde 24'50 id.

Hectólitro de aceite desde 152'51 idem. Vino desde 5 pesetas los 16'13 litros.

Hectólitro de vino, desde 30'99 pesetas

Carne de cordero desde 3'25 pesetas el kilogramo.

Idem de cabrito desde 2'50 id.

Idem de macho cabrío desde 2'40 idem.

Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro.

Huevos desde 1'75 pts. la docena.

Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

Sellos Jos antineurálgicos

Curan los dolores de cabeza y muecas 25 céntimos uno

ACEITE DE RICINO puro y sin gusano, 75 céntimos frasco.

JARABE DE BREVA. Especial para curar la tos 1'0 pesetas frasco.

Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSTITUCION, 17. AVILA

Continúa sin admitir convenios o iguales.

CARBURO DE CALCIO
desde 85 céntimos kilo.
ALCOHOL PARA QUEMAR
a 1'75 pesetas el litro.
Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS. ASMA. TOS.

BALNEARIO DE LIERGANES
(SANTANDER)

LOS CATARRROS CRONICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN y LA PRE-
DISPOSICIÓN A CONTRAERLOS y A LA TISIS,
se cura con más rapidez en este Balneario que con
medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los
INFARTOS del HIGADO y PULMÓN. Grandes reformas con
aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfo-
no, Garage y Ferrocarril a Santander.

PEDID LA GUÍA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarjetas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

Ole. ta extraordinaria «Biblioteca Patria»

La popular «Biblioteca Patria» ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta interesante Biblioteca.»

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José María Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º de primer concurso, original de Ramón de Soiano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna. Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El ni Juan», novela de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartitas de antaño», de Luis Martínez de Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lluente Várell.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtase y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca Patria», Fuencarral, 138, 1.º, don. Madrid.)

D. de profesión..... domiciliado en provincia de..... calle..... núm..... acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, Madrid.

SABANONES UL CERAS
REUMA
GOTA

AMBRINA

ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 17, y de la Hava el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA


Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas selectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUCAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS:
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

ARÉVALO

en la Administración de Loterías.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

"EL HOGAR Y LA MODA"

Es la publicación más útil y más económica del mundo

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA"